Guayaquil, Marzo 31 de 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE P.V.S. PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A informe a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2001 el mismo que se refleja en las cifras expuestas en los estados financieros de la compañía

OPERACIONES

Como es de vuestro conocimiento, la empresa paralizó sus operaciones desde varios periodos atrás, sin embargo los accionistas soportan el costo de las erogaciones que se generan para mantener la laguna de oxidación que se encuentra dentro de la ciudadela " Urbanización La Garzota " asi mismo los gastos administrativos, estos gastos se siguen manteniendo como cargos diferidos hasta resolver su liquidación.

El patrimonio de la compañía se mantiene en dos mil dólares el mismo que corresponde a su capital social

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros los mismos que han sido aprobados por el señor comisario como se desprende de su informe correspondiente.

Atentamente,

ING MA. CECILIA GREGOR DE COKA
PRESIDENTA